

HECHO ESENCIAL
BUPA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 24 de Diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

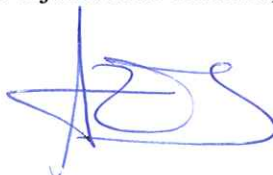
En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

En sesión de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2015, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2016, a las 13:00 horas en Calle Cerro Colorado N° 5240, Torre II, Piso 11, comuna de Las Condes, a objeto de:

1. Pronunciarse sobre la proposición de disminuir el número de Directores de la Compañía de 9 a 7 miembros.
2. En caso de aprobarse la propuesta anterior, modificar el artículo Séptimo del Estatuto Social.
3. Como consecuencia de lo anterior, corresponderá a la Junta revocar el Directorio actual y elegir la nueva composición del Directorio de la Sociedad.
4. Modificar el número de acciones en que se divide el capital de la Compañía en el sentido de cancelar las 4.350.000 acciones destinadas en su oportunidad a un plan de compensación de ejecutivos de la Compañía y sus filiales, mediante un programa de opciones para la suscripción de acciones de la Compañía.
5. En caso de aprobarse la propuesta anterior, modificar el artículo Quinto y el Primero Transitorio del Estatuto Social en lo que resulte pertinente.

Se citará a los accionistas de Bupa Chile S.A. a la junta antes señalada, a través de las formalidades y dentro de los plazos legales.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Varas Greene
Gerente General
Bupa Chile S.A.